

AVISO MUY IMPORTANTE

para los adjudicatarios de las Parcelas del PP5 "Poza del Agua"

INFORMACIÓN: **SOLICITUD DE AYUDAS FINANCIERAS POR ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA NUEVA CONSTRUCCIÓN AL AMPARO DEL REAL DECRETO 2066/2008, DE 12 DE DICIEMBRE.**

Por medio de la presente venimos a poner en conocimiento de todos los vecinos que **EMSULE S.A.**, de conformidad con la normativa vigente,

R E C O M I E N D A

presentar la correspondiente **SOLICITUD DE AYUDA** consistente en la **OBTENCIÓN DE PRÉSTAMO CUALIFICADO** "por subrogación en la carga hipotecaria del préstamo convenido formalizado por el promotor al amparo de lo establecido en el RD 2066/2008". Les recordamos que para presentar las ayudas tienen **SEIS MESES (06)** desde la Calificación Definitiva.

PARCELA/AVENIDA	FECHA OBTENCIÓN CALIFICACIÓN DEFINITIVA	FECHA PLAZO FINALIZACIÓN SOLICITUD AYUDA
P22 – VF Nº 01.	26-11-2012	26-05-2013
P19 – VF Nº 07.	05-12-2012	05-06-2013
P18 – VF Nº 09.	19-12-2012	19-06-2013
P17 – VF Nº 11.	26-11-2012	26-05-2013
P16 – VF Nº 13.	23-11-2012	23-05-2013
P15 – VF Nº 17.	28-11-2012	28-05-2013

El motivo de tal comunicación se debe a que recientemente hemos recibido informaciones relativas a que las Entidades Bancarias, podría, revisar las condiciones económicas del préstamo, en caso de que los adjudicatarios no obtengan directamente de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, la Ayuda consistente en **SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE PRÉSTAMO CUALIFICADO** "por subrogación en la carga hipotecaria del préstamo convenido formalizado por el promotor al amparo de lo establecido en el RD 2066/2008". (Apartado 7º del Modelo Automatizado publicado en la web de la C.A.M).

Que al ser una cuestión cuya aplicación e interpretación corresponde a la Consejería de Infraestructuras y Vivienda de la C.A.M., aquellos adjudicatarios que quieran ampliar la presente información, podrán realizar cuantas consultas estimen oportunas la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación sita en la Calle Maudes Nº 17, 28003 Madrid (Metro Ríos Rosas) o en su caso descargarlo en esta misma sección.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

En Leganés a 25 de Abril de 2013.